

EL II CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

GERONA. 3 A 8 DE OCTUBRE DE 1966

Entre los días 3 a 8 de octubre, se celebró en Gerona el II Congreso Nacional de Bibliotecas, organizado por la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (ANABA), bajo el patrocinio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y de la Excma. Diputación Provincial gerundense.

En el marco de la bella ciudad catalana, en la que se disfrutó esos días de una temperatura estival, tuvo lugar, al mismo tiempo que el Congreso, la inauguración de la Casa de la Cultura —donde se celebraron la apertura, la clausura y la mayoría de sus sesiones de trabajo— y, como magníficos complementos, una Feria del Libro y otras interesantísimas exposiciones sobre producción editorial española de los dos últimos años (fondos que han pasado después, como generoso donativo de sus editores, a engrosar la Biblioteca Pública gerundense) y acerca del mobiliario de bibliotecas y de los medios audiovisuales al servicio de la educación. No es, pues, frecuente que un Congreso se vea rodeado, a la vez, de tantos y tan adecuados elementos ambientales. Si a este acierto de sus organizadores, se añade el magnífico apoyo moral y material de los patrocinadores —donde hay que subrayar el alto espíritu de la Excma. Diputación Provincial y de todas las Autoridades de Gerona— y, de otra parte, el interés de los temas objeto de estudio, la aportación de las ponencias y comunicaciones presentadas y el número —unos trescientos— de congresistas, se deduce fácilmente que el Congreso ha constituido un éxito en todos los aspectos. Se procuró, además, con una nota de equilibrio, armonizar el trabajo con la más intensa y grata relación humana, a lo que contribuyeron notoriamente una serie de visitas y excursiones por la Costa Brava y otros puntos del mayor interés histórico y artístico. Así, algunas sesiones de trabajo tuvieron lugar fuera de Gerona, como las celebradas en el castillo-palacio de Perelada o en el salón de actos de la Casa de Cultura de Ripoll. La inauguración —otro de los días— de la Biblioteca Municipal de Salt —en los alrededores de Gerona— y, en fin, diversas pro-

yecciones y audiciones —ofrecidas por la Comisaría de Extensión Cultural— y la brillante actuación de la Capilla Polifónica gerundense fueron otros tantos motivos de especial interés.

Anticipándose unos días al Congreso, se abrió la Feria del Libro, en la Plaza del Hospital, delante de la Casa de Cultura. La noble plaza sirvió de adecuado marco a tan nueva manifestación cultural para la ciudad. Cuidaron de la Feria el Instituto Nacional del Libro Español y el Gremio local de libreros. Se montaron 35 casetas, en las que expusieron varias editoriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como todas las librerías de la localidad.

El día 3 de octubre a las cuatro de la tarde, inmediatamente antes de la iniciación de los actos del Congreso, fue solemnemente bendecida e inaugurada la Casa de Cultura. En el vestíbulo del primer piso se procedió a la bendición por el Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de la diócesis, doctor Narciso Jubany, asistido del Vicario General y Deán de la Catedral.

Seguidamente, en el salón de actos, se celebró el acto inaugural. Sentáronse en la presidencia los Directores Generales de Archivos y Bibliotecas, de Información y de Cooperación Científica, Gobernador Civil, Gobernador Militar, Obispo, Presidente de la Diputación, Alcalde accidental de la ciudad, Delegados de los diversos Ministerios en la provincia y Diputación Provincial en Pleno, así como el Presidente de la ANABA, Secretario de la Dirección General de Archivos y los Inspectores de Archivos y de Bibliotecas.

La amplia sala estaba totalmente llena de un selecto público, formado por los congresistas y lo más representativo de la ciudad y provincia. Estaban presentes como invitados de honor el pintor Salvador Dalí y el escritor José Pla.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el Director de la Casa, doctor Enrique Mirambell, quien expuso brevemente la labor de transformación del antiguo edificio de beneficencia en moderna Casa de Cultura, y el arranque de las actividades partiendo de la Biblioteca Pública. Recordó a sus antecesores en la dirección de la Biblioteca Pública, muy especialmente al compañero jubilado D. José Martínez Planells, quien realizó una magnífica labor en los años «veinte» y a D.^a María Concepción Oyarzun, que

EL II CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

en los años «cuarenta» inició las gestiones para el traslado de la Biblioteca al edificio de la actual Casa de Cultura.

Expresó el reconocimiento debido a la Diputación Provincial y a la Dirección General de Archivos y a la Comisaría de Extensión Cultural por la obra realizada, y manifestó el compromiso de dar vida y actividad a tan magníficas instalaciones. Nuestro compañero fue, al final, muy aplaudido.

Seguidamente se dirigió a los reunidos el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Llobet, quien, después de dar lectura a un telegrama de adhesión al acto del Subsecretario de Gobernación, resaltó la puesta en servicio de la Casa de Cultura. Dijo que era el fruto de un digno empeño, el premio a una fe, que ha hecho posible se transformara el antiguo hogar infantil, edificio enraizado a la historia de Gerona, que recoge el más auténtico sentir gerundense. Se refirió a que el proceso de la obra había sido laborioso y, si en ella la Diputación había sido impulsora, el auxilio y asistencias del Ministerio de Educación y Ciencia habían hecho mucho más, por lo que rendía tributo de pública gratitud por las aportaciones y ayudas recibidas. Destacó también la colaboración de la Caja Provincial de Ahorros y la participación espiritual de Gerona, que deseaba y esperaba esta obra, que no dudaba sería un centro ciudadano ideal para enriquecer el patrimonio cultural de la ciudad y provincia. Hizo una llamada a la Caja Provincial de Ahorros para que tome, con sus recursos, la financiación del sostenimiento de la Casa de Cultura como su obra social, y luego de destacar la celebración del Congreso de Bibliotecas, agradeció también la presencia de las personalidades asistentes, con el ruego, al Director General de Archivos y Bibliotecas, de que transmitiera el mejor reconocimiento al Ministro de Educación y Ciencia.

Finalmente, hizo uso de la palabra nuestro Director General, Ilmo. Sr. D. Eleuterio González-Zapatero, quien señaló el acierto de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos al elegir Gerona para celebrar el II Congreso Nacional de Bibliotecas, cuyas tareas destacó. Dijo que en el cuadro general de atenciones públicas empieza a tomar su lugar el Servicio del Libro y de la Biblioteca y que el desarrollo cultural sólo es posible con el libro. Las tareas del Congreso, continuó, están muy relacionadas con la nueva orientación bibliotecaria, e invitó a los bibliotecarios españoles, que si hasta ahora con pocos recursos habían hecho

EL II CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

milagros, mantuvieran este espíritu y lo extendieran a nuevas promociones. Declaró inaugurado el Congreso y se refirió después al hecho de la coincidencia de su apertura con la bendición y puesta en servicio de la Casa de Cultura, de cuya realización hizo grandes elogios, con el deseo de que este centro sea lo que todos los gerundenses esperaban.

Concluido este acto, las autoridades y personalidades asistentes, efectuaron un detenido recorrido por las dependencias y servicios de la Casa de Cultura.

Se trata de un edificio construido a fines del siglo XVIII para albergar una institución benéfica. Su traza es neoclásica y los planos fueron supervisados por Ventura Rodríguez.

La Diputación Provincial, actual propietaria del inmueble, decidió dedicarlo a fines culturales, cuando quedara desocupado por el Hogar Infantil, al ponerse en servicio las modernas instalaciones del mismo.

Las obras de adaptación a su nueva finalidad han corrido a cargo de la Diputación, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, la Comisaría de Extensión Cultural y la Caja Provincial de Ahorros.

Entramos en el noble edificio por un amplio zaguán que da paso a la capilla y a las dos alas de la Casa. El ala derecha ha quedado totalmente terminada y con los servicios instalados y puestos en marcha.

De dicha ala derecha, la planta baja está ocupada por la Biblioteca con sala general de lectura para cien lectores, sala de lectura juvenil para setenta lectores, sala de medios audiovisuales, despacho de Dirección, Centro Coordinador de Bibliotecas, sala de catalogación y primera planta del Archivo que se levanta en la zona Norte del edificio hasta lo más alto del mismo, en siete plantas de 2'5 m. de altura, dotado de estanterías metálicas.

En el primer piso se hallan la sala de juntas, aula menor y aula mayor y sala de actos y audiciones. El aula mayor está dotada de estereofonía. La sala de audiciones y proyecciones tiene una amplia cabina con todos los aparatos necesarios: máquina de 35, máquina de 16, magnetofón, tocadiscos, etc.

En el mismo piso se hallan los servicios de Extensión Cultural, montados magníficamente por la Comisaría del Ministerio. Oficina de distribución de material, depósito de medios audiovisuales, con estanterías y ar-

marios metálicos para las diapositivas, discos y películas. Dispositivos de repaso y control, etc.

En una semiplanta está el gabinete de grabación, dotado del más moderno material necesario al efecto. Hay también un locutorio insonorizado.

En la tercera planta se hallan seis aulas de clases no reglamentadas, dispuestas también por la Comisaría, laboratorio de idiomas y dos aulas de mecanografía con sus dotaciones completas.

En el ala izquierda del edificio se halla una gran sala de exposiciones dispuesta en forma de L, alrededor de un patio interior al que se abren grandes aberturas.

En el resto del ala izquierda se instalará una escuela de estudios mercantiles que patrocina la Diputación y una escuela de Bellas Artes. También en esta misma ala del edificio irán los servicios de Excavaciones y de Conservación de Monumentos de la Provincia, que sostiene la mencionada corporación.

La espaciosa Casa de Cultura albergará una serie tan completa de servicios que harán de ella un complejo cultural de gran actividad y trascendencia.

Tras del recorrido por las dependencias y servicios inaugurados, tuvo lugar la apertura oficial de dos magníficas exposiciones, una de la producción editorial española de 1965 y 1966, y otra de mobiliario de bibliotecas y materiales audiovisuales organizada por la Comisaría de Extensión Cultural. En la primera figuran más de 4.000 libros, que pasarán a incrementar el fondo de la Biblioteca Pública Provincial, llamando asimismo la atención dos incunables de gran valor, impresos en Gerona en 1483 y 1495 respectivamente.

Inauguró estas exposiciones el director general de Información, señor Robles Piquer, a su vez presidente del Instituto Nacional del Libro Español, quien pronunció un brillante discurso.

Se refirió a la importancia de la Feria del Libro, que no es más que un nuevo paso para aunar esfuerzos en los caminos de la superación, por lo que se decidió llevarla por la amplia geografía de España. Señaló los itinerarios recorridos hasta ahora y sus esperanzas en el futuro.

Nos ha sido deparada ahora, dijo, esta gran oportunidad en Gerona, coincidiendo con la inauguración de la Casa de Cultura y de la apertura del II Congreso de Bibliotecarios. Inauguración que no dudaba, añadió,

prestaría un gran servicio al mejor y más completo desarrollo cultural de Gerona, donde la Diputación Provincial, con la ayuda del Estado, había transformado aquel viejo edificio.

Hizo un estudio de la misión del libro y su importancia dentro lo cultural haciendo hincapié en la necesidad de incorporarnos plenamente a este espíritu de energía y entusiasmo para la continuidad en la labor actual, al servicio del hombre, de su espíritu y de su alma, ya que el hombre continúa siendo portador de valores eternos.

Se refirió a la frase histórica: «Una casa sin libros es como un cuerpo sin alma», y en el análisis de la misma dijo que los libros son los únicos consejeros que no tienen temores en comunicarnos sus experiencias. Gracias al libro, añadió, España es una esperanzadora realidad hacia el futuro.

Dirigiéndose concretamente a los librerías, dijo que ellos, fueran del Alto o Bajo Ampurdán, de la Garrotxa o del Gironés, todos se habían unido para participar y ayudar al éxito de esta exposición que podría convertirse en nuevos aspectos de aportación cultural a todos los hogares. Y con ello, dio por inaugurada la exposición.

Una vez terminados los actos de inauguración de la Casa de Cultura y de las exposiciones citadas, se dio inicio a las tareas de Congreso. Abrió la primera sesión el presidente de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Hipolito Escolar, quien se refirió a las motivaciones para la celebración de este Congreso en Gerona y subrayó el interés actual de la temática propuesta, destacando cómo guarda estrecha relación con el concepto actual de la Biblioteca Pública, liberada ya de los cauces tradicionales que constreñían su acción.

A continuación, desarrolló la primera ponencia el Dr. D. Javier Lasso de la Vega, sobre el tema «Las bibliotecas y la documentación en el desarrollo técnico y científico». El ponente resumió las ideas y sugerencias —en extremo interesantes— de su amplio estudio, que, todavía, fue completado con las siguientes comunicaciones, presentadas y resumidas por sus respectivos autores:

—«Uno de los primeros servicios de documentación científica y técnica en España», por María Serrallach. Barcelona.

—«La biblioteca de una asociación profesional y su documentación», por Montserrat Brasó. Barcelona.

EL II CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

—«La documentación en las bibliotecas empresariales», por María del Carmen Mayol y María Forn Homar. Barcelona.

—«Documentadores y documentalistas», por José Antonio de Artigas. Madrid.

El día 4, por la mañana, los congresistas se trasladaron al Castillo-Palacio de Perelada, donde fueron amablemente recibidos por su ilustre propietario, el embajador D. Miguel Mateu Pla.

En el amplio salón de la magnífica Biblioteca del Palacio —que fue admirada por todos— se desarrolló la segunda ponencia, a cargo de la señorita María Antonieta Cot Miralpeix, sobre «La función social de la Biblioteca». La ponente y la señorita María Teresa Boada resumieron y aclararon diversos puntos de la ponencia, muy amplia en aspectos y sugerencias.

Como complemento de la misma, se presentaron y resumieron por sus respectivos autores las siguientes Comunicaciones, todas ellas de indudable interés:

—«Misión y futuro de las Casas de la Cultura», por José Antonio Pérez-Rioja. Soria

—«Las ayudas audiovisuales en las bibliotecas: ayudas basadas en las técnicas de reproducción de imágenes visuales», por Carlos M.^a Porras. Madrid.

—«Las ayudas audiovisuales en las bibliotecas. Los recursos sonoros», por José Rudolfo Boeta. Madrid.

—«La unificación de cauces en el ámbito local: El elemento humano», por Félix M.^a Ezquerro Núñez. Madrid.

—«Contribución al desarrollo de una conciencia bibliotecaria», por Mercedes Rosell. Barcelona.

—«Bibliotecas en los suburbios de los grandes núcleos industriales», por Montserrat Mussons. Barcelona.

—«La información en las bibliotecas populares», por María del Carmen Grauvillardell. Barcelona.

—«Las bibliotecas para niños y jóvenes», por Teresa Rovira. Barcelona.

—«Los servicios de Extensión Cultural de la Biblioteca «Balaguer» de Villanueva y Geltrú. El centro de estudios», por Teresa Basora Sugrañes. Barcelona.

EL II CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

—«Impacto social de las bibliotecas en una provincia industrializada», por Carlos González Echegaray. Vizcaya.

—«Una nueva experiencia bibliotecaria: La biblioteca infantil en los parques urbanos», por Aurora Díaz Plaja. Barcelona.

—«Bibliotecas agrupadas en sistemas», por María del Carmen Illa. Barcelona.

—«Las bibliotecas populares agrupadas en sistemas: La Oficina Técnica Central», por Margarita Tura. Barcelona.

—«Necesidad de reuniones de bibliotecarios». por Montserrat Fenoll. Barcelona.

—«Las «County Libraries» británicas», por Antonia Matosas. Barcelona.

—«Breve informe sobre la Biblioteca Internacional de la Juventud en Munich», por Margarita Tura. Barcelona.

A continuación de la sesión de trabajo —y en el mismo salón de la Biblioteca— se celebró el acto de homenaje a D. Miguel Mateu y al Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Eleuterio González-Zapatero, a quienes la ANABA les había nombrado socios de honor.

El presidente de ANABA, D. Hipólito Escolar, trazó la semblanza de los homenajeados en un breve pero muy elocuente parlamento. Nuestro Director General agradeció el homenaje que se le tributaba y dedicó unas palabras de elogio a la noble figura de D. Miguel Mateu. Por fin, hizo uso de la palabra D. Miguel Mateu, quien agradeció la distinción de que se le hacía objeto y manifestó su satisfacción por la presencia del Congreso en su Palacio de Perelada.

Fue entregado a los dos nuevos socios de honor de ANABA un ejemplar de la «Bibliografía del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», de nuestro compañero Ruiz Cabriada, ejemplares en los que estamparon sus firmas todos los asistentes.

Por último, fue mostrado a los congresistas el palacio con sus magníficas colecciones de arte que encierra.

A este acto asistieron también el Gobernador Civil de Gerona y el Presidente de la Diputación.

Luego, los congresistas se trasladaron a Rosas —donde almorzaron— y a Cadaqués. De regreso, fue visitada la Biblioteca Popular de Figueras, magníficamente instalada y en pleno funcionamiento. La Biblioteca de

Figueras es de la Diputación, y está afecta al Centro Coordinador de la Provincia.

El día 5, por la mañana, los congresistas se trasladaron a Ripoll y visitaron la Casa Municipal de Cultura de dicha villa condal, celebrándose en el salón de actos de aquélla la tercera sesión de trabajo, correspondiente a la ponencia de D. Ricardo Blasco sobre «Desarrollo bibliotecario nacional». Dada la extensión de la misma y la amplitud de datos y referencias, el P. Blasco ofreció una breve síntesis de su contenido. Tan interesante y denso estudio fue todavía ampliado y matizado con las aportaciones de las comunicaciones siguientes.

—«La Biblioteca Nacional y la investigación», por Domiciano Hererras. Málaga.

—«Urgente necesidad de la creación de un Centro o Departamento Nacional de Catalogación y Clasificación de la producción bibliográfica española», por Elisa de la Torre. Madrid.

—«¿Bibliotecas rurales o bibliotecas de núcleos urbanos?», por Lorenzo R. Castellano. Oviedo.

A continuación, se visitó la iglesia de Santa María con su portada románica y el claustro de la misma época. En el mismo claustro del antiguo monasterio, el Ayuntamiento de Ripoll ofreció un agasajo a los congresistas.

De regreso a Gerona, se visitó el templo románico de San Juan de las Abadesas, con su magnífico conjunto escultórico del Calvario, románico; Besalú, con su puente medieval y sus tres iglesias románicas, y por último, la iglesia románica de Porqueras, junto al lago de Bañolas.

La mañana del 6 de octubre se dedicó a visitar la Gerona histórica y monumental: la Colegiata de San Félix con sus sepulcros paleocristianos; la capilla de San Narciso, patrono de la ciudad; el Museo y templo románico de San Pedro de Galligans; el Paseo Arqueológico, Baños Arabes y, por último, la Catedral, donde nos recibió el Deán del Cabildo, junto con el Canónigo Archivero. Allí pudimos admirar el tapiz de la Creación, el ejemplar del Beato, y otras piezas de alto valor que guarda este hermoso templo catedralicio.

Al mediodía, el Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad obsequió a los

congresistas con un almuerzo a cuyos postres pronunciaron breves y muy expresivos discursos el Alcalde accidental, Sr. Pla Dalmau, el Presidente de ANABA, Sr. Escolar y nuestro Director General, Sr. González-Zapatero.

Por la tarde, debía de haberse desarrollado la cuarta ponencia, «El libro al servicio del desarrollo», pero una inoportuna enfermedad impidió a su autor, D. Eduardo Nolla, exponerla personalmente. A tan interesante tema se presentó otra comunicación —asimismo, de especial interés— de la Srta. María Dolores Pedraza Prades, sobre «La publicidad en los organismos estatales y su posible aplicación a la política de expansión bibliotecaria».

Tuvieron lugar, en cambio, diversas reuniones de trabajo, simultáneamente, en distintas salas de la Casa de Cultura: el Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas presidió la de las bibliotecarias de la Diputación de Barcelona; el Sr. Inspector General de Bibliotecas, D. Ricardo Blasco, la de bibliotecarios universitarios; el Secretario General Técnico, D. José Raya Mario, la de directores de bibliotecas públicas, casas de cultura y centros provinciales coordinadores de bibliotecas.

A última hora de la tarde, se obsequió a los congresistas con la proyección de la película «La ruta del románico», realizada por los servicios de Arqueología de la Diputación gerundense. A continuación, dio un selecto recital la Capilla Polifónica de Gerona, que dirige el maestro Viader. El notable conjunto musical interpretó obras clásicas y canciones populares de diversas regiones, cerrando su actuación con la interpretación de la «Sardana de les monges». La velada resultó de un alto nivel artístico y de una profunda emoción humana.

El 7 de octubre, magnífico día de sol mediterráneo, los congresistas realizaron un recorrido por la parte central de la Costa Brava: San Feliu de Guíxols, la ermita de San Telmo, S'Agaró —con su inolvidable paseo de Ronda—, Playa de Aro, Palamós, playas de Palafrugell, ermita y faro de San Sebastián con su amplia panorámica.

En un hotel de Calella de Palafrugell, fueron obsequiados por la Diputación Provincial. Al final del banquete, pronunciaron expresivos discursos el Presidente de la Diputación —quien ofreció el acto— y el Director General de Archivos y Bibliotecas.

Por la tarde, se visitaron las excavaciones de la ciudad prerromana de

Ullastret, que dirige el Director del Museo Arqueológico de Gerona, D. Miguel Oliva, bajo los auspicios de la Diputación.

A las siete y media, se inauguró la Biblioteca Municipal de Salt, población industrial situada a tres kilómetros de Gerona. La nueva Biblioteca ha sido instalada en la planta baja de un edificio de nueva planta construido por la Caja Provincial de Ahorros. La Biblioteca tiene una amplia sala de lectura, magníficamente dotada, y una sala infantil y juvenil, con el mobiliario adecuado.

Anexo está el Centro Local de Extensión Cultural, dependiente de la Comisaria de Extensión Cultural, integrado por dos aulas para clases nocturnas, con todo el material adecuado a su función.

Bendijo las nuevas instalaciones el Rdm. Sr. Obispo de la diócesis, Dr. Jubany. A continuación, hizo uso de la palabra el Alcalde de la villa, Sr. Muñoz, quien expresó su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, a la Diputación y a la Caja de Ahorros por la magnífica instalación y dotación de la Biblioteca y Centro de Extensión Cultural. Luego, habló el Presidente de la Diputación, quien, en nombre de la Diputación y de la Caja, cuyo Consejo de Administración también preside, resaltó el interés de dotar de elementos de trabajo a las poblaciones de la provincia, ya que el menor núcleo de población merece su máxima atención.

Cerró el acto nuestro Director General, Sr. González-Zapatero, destacando los frutos que ha producido la cooperación estatal y provincial y la cordial inteligencia entre los dos estadios de la administración en la labor de difusión de la lectura y de los medios audiovisuales, a través de las Bibliotecas y de los Centros de Extensión Cultural.

Terminado el acto, el Ayuntamiento de Salt obsequió a los congresistas —en la plaza contigua a la Biblioteca— con una audición de sardanas, que fueron bailadas por numeroso público e incluso buen número de congresistas.

La mañana del día 8 se dedicó a la última sesión de trabajo, correspondiente a la ponencia «Las bibliotecas en la enseñanza», a cargo de D. Cesáreo Goicoechea, que resumió con gran claridad su denso e interesante contenido, el cual aún fue enriquecido con las intervenciones de D.^a Asunción Artigas, D. Manuel Basas y D. Carlos González-Echegaray, así como con las comunicaciones siguientes:

—«Las bibliotecas especializadas en la Universidad», por Pilar Llopart Mir. Barcelona.

—«Las bibliotecas escolares», por Juan Manuel Moreno. Madrid.

—Comunicación, de Josefina Mateu. Barcelona.

—«Comentarios a la ponencia», por José Serrano Calderó. Barcelona.

—«Multitud de funciones de la biblioteca general universitaria», por Rosalía Guilleumas. Barcelona.

—«El problema del personal en las bibliotecas universitarias: Una posible solución», por Pilar Gómez Gómez. Valencia.

—«Conclusiones: Bibliotecas universitarias», por Javier Laso de la Vega.

Presidieron esta sesión, en su primera parte, D. Juan Llobet, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Gerona y D. Amadeo Tortajada, en la segunda, acompañados de D. José Serrano Calderó, D. José Antonio Pérez-Rioja y D. Manuel Blas.

Por la tarde, a las cuatro y media, en el gran salón de la Casa de Cultura, fue solemnemente clausurado el II Congreso Nacional de Bibliotecas. Presidió el Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Eleuterio González-Zapatero; Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Víctor Hellín Sol; Obispo de la Diócesis, Dr. D. Narciso Jubany Arnau; General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia, D. José Artero Soteras; Presidente de la Excm. Diputación Provincial, D. Juan de Llobet Llavari; Secretario General de la Dirección de Archivos y Bibliotecas, D. José Raya; Director de la Casa de Cultura de Gerona, D. Enrique Mirambell; Inspector General de Archivos, D. Antonio Matilla; Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Gerona, D. Joaquín Pla Dalmau; Presidente de la ANABA, D. Hipólito Escolar; Director de la Biblioteca Central de Barcelona, D. Felipe Mateu Llopis; el Director de la Biblioteca Universitaria de Madrid, D. Cesáreo Goicoechea; el ex-presidente de ANABA, D. Amadeo Tortajada y, en representación de la actual Directiva de ANABA, doña Mercedes Rosell, D. José Antonio Pérez-Rioja y D. Manuel Basas Fernández.

Abrió el acto el Secretario de ANABA, D. Luis García Ejarque, quien señaló que el Congreso había constituido un gran éxito, puntualizando la participación de ministerios, corporaciones y personalidades que habían contribuido al mismo.

Finalmente dio lectura a las siguientes *Recomendaciones* que se habían elaborado y se presentaban para su aprobación.

1.^a Que teniendo en cuenta que las enseñanzas que se reciben en los centros educativos no son suficientes para estar al día en el ejercicio de las distintas profesiones, se recomienda que en todos los grados docentes, a partir de la primaria, y de modo muy particular en las Escuelas Normales del Magisterio, se familiarice a los alumnos con la Biblioteca y se les habitúe al manejo de la documentación.

2.^a Que en el curso preuniversitario y en las enseñanzas de grado superior se establezcan, con la categoría de asignatura obligatoria, estudios y prácticas de información bibliográfica y documentación.

3.^a Que a la vista del gran desarrollo que van a experimentar en nuestro país las Bibliotecas y los Servicios de Documentación, se creen en las Universidades, además de las escuelas que se estime oportuno, secciones que otorguen el título de Bibliotecario y Documentalista.

4.^a Que se promulguen las disposiciones oportunas reconociendo la titulación profesional de Bibliotecario y Documentalista en sus distintos grados.

5.^a Que, dada la importancia, cada día mayor, que tiene la documentación, especialmente al entrar España en la segunda fase del Plan de Desarrollo, y la necesidad que de ella sienten tanto los Centros de Investigación como las industrias, se creen Secciones de Documentación en todas las Bibliotecas, y se establezcan Servicios de Documentación en todos los centros que se estime necesario, coordinándolos de manera adecuada para evitar dispersión de esfuerzos, ahorrar recursos económicos y conseguir una mayor eficacia.

6.^a La Biblioteca Popular o Pública ha de constituir el elemento básico del servicio general de bibliotecas de un país, y su implantación precederá a la de cualquier otra clase de bibliotecas.

7.^a En la creación de una Biblioteca Popular deben concurrir determinadas condiciones en cuanto a: ambientación previa, locales; fondos bibliográficos, servicios técnicos, personal y demás actividades de extensión bibliotecaria. Es preferible crear menos bibliotecas que prescindir de las condiciones exigibles.

8.^a Las bibliotecas agrupadas en sistema multiplican sus resultados y su eficacia. No es conveniente, sin embargo, que una red de bibliotecas

populares abarque una extensión excesiva. Se expone al peligro de ver restada o anulada la eficacia de sus servicios coordinados.

9.^a El motor de una biblioteca popular es un bibliotecario con formación técnica superior, especialmente preparado para el trabajo de la biblioteca popular y con auténtica vocación profesional.

10. Surgidos y empleados cada vez más los medios audiovisuales, como transmisores de las ideas, las bibliotecas deben usarlos en su condición de elementos complementarios de las colecciones bibliográficas que hasta ahora constituían, única y exclusivamente, sus fondos.

11. La biblioteca será el centro de la vida cultural de la población, y el bibliotecario debe de ofrecer sus locales para todas las actividades que se celebren; asimismo patrocinará la organización de asociaciones y grupos de carácter cultural, organizará audiciones, exposiciones, conciertos, proyecciones, charlas y conferencias sobre la vida de la localidad y acerca de los problemas de interés general. De igual forma permanecerá en contacto con los centros docentes, con objeto de que los alumnos conozcan la biblioteca y la visiten con frecuencia y sean lectores asiduos de ella en su infancia, en su juventud y en su madurez.

12. Uno de los problemas graves que tiene nuestro país, es el de la educación de adultos, por haber recibido muchos españoles una instrucción deficiente. La biblioteca se brinda, como instrumento activo y permanente de la educación de adultos y se halla dispuesta a completar su labor educativa a través de los libros, con la organización de enseñanzas no regladas para adultos.

13. Que el Congreso vuelve a insistir una vez más, y ahora con carácter de urgencia, sobre la necesidad de que, en el plazo más corto posible, se organice el catálogo colectivo y se consignen los créditos necesarios para su buen funcionamiento.

14. Que los miembros del Congreso se permiten llamar la atención de las autoridades administrativas acerca de la proliferación de bibliotecas y centros de documentación de los organismos superiores centrales, sin la debida coordinación y sin contar en la mayoría de los casos, con personal debidamente titulado.

15. Que se estima que son muy necesarias las bibliotecas españolas en el extranjero, en su doble vertiente: de bibliotecas al servicio de los hispanistas y de los pueblos hermanos de Hispanoamérica, y de bibliotecas

de adultos, imprescindibles para corregir la deficiente instrucción y formación de muchos de nuestros compatriotas que, en número de más de millón y medio, se hallan trabajando fuera de España. Estas últimas bibliotecas deberían constituirse de acuerdo con los Centros Culturales establecidos por los propios emigrantes y con las Aulas de Audición Colectiva del Bachillerato Radiofónico.

16. La biblioteca es un factor esencial en la enseñanza y, como tal, ningún centro educativo debe carecer de ella y de sus servicios, que serán organizados fundamentalmente para ayuda del profesorado y de los alumnos en sus tareas escolares y en su formación.

17. Es conveniente se estudie y formule un plan de establecimiento y desarrollo de las bibliotecas primarias, medias y superiores, con arreglo a las conveniencias de la enseñanza y dentro de las directrices generales del Plan de Desarrollo de la nación. Se recomienda que el Gobierno designe una o varias comisiones mixtas de bibliotecarios, profesores, inspectores de enseñanza y de economistas, a las que se encargue de esta misión.

18. En centros de enseñanza de cualquier orden, donde existe biblioteca, se estimulará la creación de comisiones mixtas de bibliotecarios y profesores, que aseguran una participación de las bibliotecas en las actividades escolares y docentes y la asistencia científica, moral y económica de cada centro a la respectiva biblioteca para el mejor cumplimiento de sus fines.

19. Las bibliotecas de centros educativos de primera y segunda enseñanza, que no puedan contar con personal técnico profesional para su cuidado, deberían resolver esta deficiencia mediante la formación fundamental o acelerada de maestros y profesores bibliotecarios en alguna Escuela de Bibliotecarios y los maestros, también, en los cursos regulares de las Escuelas Normales, previa inclusión, en sus programas de enseñanza, de una asignatura de Bibliotecología Elemental. Del mismo modo, en las Bibliotecas Universitarias donde el personal técnico de los Cuerpos estatales de archiveros y bibliotecarios fuera escaso, sería conveniente complementar este personal con graduados de alguna Escuela de Bibliotecarios.

20. Es necesaria una revisión de la Ley de Ordenación de la Universidad Española, de 1943, en lo que se relaciona con las Bibliotecas Universitarias, con el fin de incorporar más eficazmente a éstas a las actividades de estos centros superiores y para dotarlas de los convenientes medios

económicos, bibliográficos, de equipo y de personal técnico auxiliar y para hacer más viable su reestructuración como centro de formación escolar y de investigación.

21. Se recomienda que las Bibliotecas Universitarias Españolas, a través de las oportunas comisiones, designadas por los rectorados respectivos, estudien y formulen gradualmente proyectos: a) De adquisición cooperativa de publicaciones periódicas extranjeras. b) De adquisición cooperativa de libros científicos y técnicos (a semejanza del Farmington Plan de EE. UU.) c) De constitución de un fondo común de duplicados para el canje inter-bibliotecario. d) De organización cooperativa del canje de revistas científicas y técnicas y de tesis doctorales. e) De otras tareas bibliotecarias.

22. Se recomienda y propone al Ministerio de Educación y Ciencia, que dicte las disposiciones y tome las medidas legales más convenientes para asegurar el debido funcionamiento de las bibliotecas en los centros educativos, de cualquier orden que sean, y que provea de los órganos precisos para su ejecución.

23. El Congreso pide que en la estructuración de la Universidad se tenga en cuenta la responsabilidad que incumbe a la Biblioteca en el logro de sus fines en relación con la formación escolar y la investigación, a cuyo objeto solicita que el Ministro de Educación y Ciencia designe, al menos, a un bibliotecario para formar parte de la comisión que haya de estudiar dicha estructuración.

Terminada la lectura de las *Recomendaciones*, a continuación habló el ex-presidente de la ANABA, D. Amadeo de Tortajada, quien hizo un vibrante elogio del Congreso y de la labor desarrollada en esta provincia en lo que a bibliotecas se refiere. Finalizó con una sugerencia dirigida a todos, para que fueran propuestos como socios de honor, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Presidente de la Diputación, Prelado, Gobernador Militar y Alcalde, la cual fue recibida con grandes aplausos.

Tras saludar a los reunidos el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Gerona, D. Victor Hellin, expresó había llegado el momento triste de las despedidas, pero que dentro la tristeza quedaba la compensación de una más intensa amistad entre quienes habían convivido estos días con nosotros.

En el capítulo de agradecimientos los extendió a todos los reunidos,

a los señores Llobet, Mirambell y cuantos han hecho posible la creación de aquel centro ejemplar. Asimismo expresó su gratitud al Obispo de la diócesis y al General, expresando sus deseos que las conclusiones presentadas se conviertan pronto en realidad.

Capítulo aparte para el Director General de Archivos y Bibliotecas, a quien rogó llevara al Sr. Ministro la gratitud de Gerona rogándole asimismo que, cuando pueda, prosiga dedicando sus atenciones a esta provincia que es puerta de España, ahora con la instalación de nuevos Institutos, Escuelas de Formación, de Peritajes, etc. En nombre de la provincia le dio las gracias si conseguíamos estos propósitos inmediatamente, o si no, en un mañana lo más cerca posible, que sabríamos agradecerlo con la misma sinceridad que agradecíamos cuanto se lleva ya realizado hasta aquí.

Finalizó diciendo que la frase evangélica de «Amaos los unos a los otros», será más factible con el cultivo de lo espiritual a través de esta labor del Ministerio. Largos aplausos cerraron sus últimas palabras.

Por último, nuestro Director General, Ilmo. Sr. D. Eleuterio González Zapatero, cerró el acto y, al agradecer las palabras del Gobernador Civil, recogió su ruego acerca de nuevas instalaciones, asegurándole que lo haría llegar al Sr. Ministro de Educación y Ciencia, de quien ya conocía el cariño y afecto que profesaba a esta provincia por lo que lo realizaría tan pronto fuera factible. Agradeció, una vez más, la acogida de Gerona y de sus Autoridades al Congreso y, después, leyó un telegrama del Ministro Sr. Lora Tamayo, en que saludaba a los congresistas y asistentes, esperando que los trabajos realizados redundarían en beneficio de todos.

Finalmente, en nombre del Ministro de Educación y Ciencia, declaró clausurado este Congreso de Bibliotecas y las Exposiciones y Feria del Libro.

Del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas — Año XV, núm. XCII — Noviembre-diciembre 1966